

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 2.960/2010

Aprobación de Proyecto de Actuación en Suelo no Urbanizable en las Parcelas 10352 y 10353 de Fuente Palmera

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el pasado día 29 de Enero de 2010, acordó

aprobar la fase 1 del proyecto de actuación en suelo no urbanizable para complejo turístico y de ocio, situado en las parcelas 10352 y 10353, promovido por José Luis Moro Castell.

Lo que se hace público, a efectos de lo previsto en el Artículo 43.1.f de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbánística de Andalucía.

En Fuente Palmera, 17 de Marzo del 2.010.- El Alcalde, Juan Antonio Fernández Jiménez.